

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 6164** *SISTEMAS DE FILTRADO Y TRATAMIENTO DE FLUIDOS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VICENTE CANALES SUR, S.L.U.
METAGRIN, S.L.U.
MECANIZADOS Y RECTIFICADOS MURPY, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se hace público que el accionista único de Sistemas de Filtrado y Tratamiento de Fluidos, S.A.U. (la "Sociedad absorbente") y el socio único de las sociedades Vicente Canales Sur, S.L.U., Metagrín, S.L.U. y Mecanizados y Rectificados Murpy, S.A.U. (las "Sociedades absorbidas") han acordado, en fecha 29 de junio de 2018, la fusión por absorción por parte de la sociedad absorbente de las sociedades absorbidas, con la extinción de la personalidad jurídica de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, Sistemas de Filtrado y Tratamiento de Fluidos, S.A.U.

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el Balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Huesca, 29 de junio de 2018.- Pau Relat Vidal, representante persona física del Administrador único, la sociedad Grupo Industrial Vicente Canales, S.L.

ID: A180046743-1